



ECOSOL

Escuela Latinoamericana de Cultura y Economía Solidaria

**ENCUENTRO DE COOPERATIVISTAS INDÍGENAS EN LA SEMANA INTERNACIONA DE
LA MUJER**
Panamá, marzo 8 de 2006

MUJER INDÍGENA COOPERATIVISMO Y ECONOMIA SOLIDARIA

Por MARIELA EMPERATRIZ ESTRADA
Directora Ejecutiva de ECOSOL

Introducción

El origen de la vida y de la especie humana es el mayor patrimonio que la mujer le ha dado al mundo, al punto que existen Seis Mil Quinientos Millones de seres humanos en el mundo que dinamizan la economía y el desarrollo mediante la demanda de bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades físicas y espirituales de la población, es decir, que la existencia de la economía, la ciencia, la tecnología, el mercado y el consumo depende del genero humano donde la mujer es protagonista fundamental.

No obstante esta gran verdad, las mujeres, siguen sufriendo un trato y valoración desigual por el género masculino, las instituciones públicas y privadas que la sitúan en desventaja frente a la economía, a la sociedad y al Estado.

Han sido muchas las luchas dadas por las mujeres a través de la historia para conquistar sus derechos a la igualdad jurídica, laboral, cultural y política y económica, lo que le ha permitido alcanzar importantes conquistas en la perspectiva de su realización integral y a la defensa de la especie humana ante el horror de la guerra, el hambre y la muerte que a través de la historia han ejecutado hombres bárbaros como Herodes, Hitler y Bush.

Cuan fraterna sería la humanidad si las naciones del hemisferio estuvieran gobernadas por mujeres con profundos sentimientos humanos y fraternales ?. Cuantos millares de millares de dólares que hoy se invierte en guerras para invadir naciones y masacrar pueblos enteros se podrían dedicar a aumentar la producción de bienes y servicios para combatir el hambre, la desnutrición, el analfabetismo, las enfermedades, el desempleo, la carencia de vivienda, y para alcanzar la convivencia y la paz a nivel mundial ?.

La Mujer y la Economía Solidaria

Tomando los conceptos de expertos en la materia, "La Económica es la Ciencia que estudia la actividad humana dirigida a adecuar los **medios escasos** a los **fines múltiples**, es decir a satisfacer las necesidades de la humanidad. No obstante, a pesar de la existencia de superexpertos economistas y econometristas planificadores, especialmente en los organismos multilaterales, la realidad nos que estos caminan en dirección contraria al desarrollo humano,

Edificio UTAL – San Antonio de los Altos – Estado Miranda - Venezuela
Teléfonos: (58-212)- 372-0878 - 373-4809 y 5150246 - Celular: 58 - 0414-312-7760
E. mail: ecosolformacion@yahoo.com

pues a más avances científicos y tecnológicos, la multiplicación de la producción de bienes y servicios, y la multiplicación de la riqueza, aumenta mas aceleradamente la pobreza, la miseria y la exclusión social, pues sólo en América Latina de los 550 millones de habitantes existen mas de 300 millones de personas en estado de pobreza y exclusión social.

En las tradiciones de las comunidades naturales de América han existido y persisten ricas experiencias acumuladas de lo que fueron los grandes sistemas económicos de las culturas Mayas, Aztecas, Incas, Chibchas y Caribes, entre otras, en cuya esencia ha estado presente los saberes científicos de la mujer indígena para extraer de la naturaleza sin herirla, lo necesario para el desarrollo integral de sus comunidades, al igual que la tecnología para la producción, la administración, la distribución y el consumo.

Es allí, en las comunidades indígenas donde se desarrollaron los sistemas económicos milenarios fundados y vivenciados en valores comunitarios de solidaridad, cooperación, ayuda mutua, trabajo, equidad y autogestión, que son los mismos fundamentos ampliados y complementados de lo que hoy denominamos cooperativismo, mutualismo y Economía Solidaria.

Testimonios irrefutables

Como lo hemos indicado, los sistemas económicos más auténticamente eficientes sustentados en los valores de la **solidaridad**, si del desarrollo humano se trata, ha sido el practicado por los pueblos indígenas de América, como se deduce del comentario de Garcilazo Inca de la Vega:

“Habiendo aumentado las tierras, median todas las que había en todas las provincias, cada pueblo de por sí, y las repartían en tres partes: la una para el Sol, la otra para el Inca y la otra para los naturales. Estas partes se dividían siempre con atención que los naturales tuviesen bastante en que sembrar, antes que le sobrase que le faltase. Y cuando la gente del pueblo o provincia crecía en número, quitaban de la parte del Sol y de la parte del Inca. En el labrar y cultivar las tierras también había orden y concierto. Labraban primero las del Sol, luego las de las viudas y huérfanos y de los impedidos por la vejez o enfermedad: todos estos eran tenidos por pobres, y por tanto mandaba el Inca que les labrasen las tierras.

Labradas las tierras de los pobres, labraban cada uno las suyas, ayudándose unos a otros, como dicen, a tornapeón. Las últimas que labraban eran las del Inca, beneficiándolas en común. Mandaba el Inca que las tierras de los vasallos fuesen preferidas a las suyas, porque decía que estando pobres o necesitados mal podían servir en la guerra ni en la paz.”

Garcilazo Inca de la Vega “Comentarios Reales de los Incas” Libro Quinto, Primera Edición, Lisboa 1609”

El anterior testimonio nos reafirma la existencia de un sistema económico humanista, solidario, comunitario, ecológico y autogestionarios conocido y testimoniado por el hombre blanco desde hace mas de 500 años. Esta lección de nuestros hermanos continúan siendo un afrenta a la sociedad llamada civilizada del Siglo XXI, y que a pesar de la persecución, desplazamiento y muerte ejecutada por los colonizadores europeos y criollos de ayer y de siempre, continúan siendo una luz en el túnel para responder a la satisfacción de nuestros pueblos.

Los delitos de lesa humanidad

No hay duda que la eliminación acelerada de las comunidades indígenas se debe al genocidio cometido por las clases dominantes y explotadoras del trabajo y la dignidad humana que se

han apoderado del poder económico y político y gobernado desde la colonización europea hasta nuestros tiempos. Desde entonces montaron sistemas legales y represivos para arrebatarse a los naturales sus territorios, los recursos naturales, sus saberes ancestrales científicos y culturales, delitos que los culpables aún no han empezado a pagar, por lo que debemos impulsar un proceso penal contra los criminales que permita llevarlos ante la Corte Penal Internacional para que sean juzgados y castigados por delitos de lesa humanidad y obligados a indemnizar a las víctimas por daños y perjuicios causados a través de los 500 años de genocidio.

De no lograr una sanción ejemplar contra los ejecutores de los crímenes atroces cometidos contra las comunidades indígenas, éstos continuarán engordando sus arcas a costa de los indígenas. Basta revisar los sucesos diarios en cada uno de los países de la región para constatar que la violación a los derechos fundamentales de las comunidades, consagrados en las constituciones políticas de las naciones no han sido suficientes para defender la vida, la cultura, la economía y demás derechos ancestrales de los más de 40 millones de hermanos indígenas que viven en condiciones inhumanas. Hoy al igual que en el pasado las compañías transnacionales que explotan nuestros recursos naturales, la flora, la fauna y el subsuelo continúan violando los más sagrados derechos de las comunidades indígenas, sin que los gobiernos hagan respetar la soberanía de nuestros pueblos. .

Las Naciones Unidas y los derechos indígenas

La inmensa contribución que los pueblos indígenas le han aportado al desarrollo de la civilización mundial ha sido reconocida por las Naciones Unidas por medio de la Resolución No. 49 de 1994 al designar el **día 9 de agosto** como la fecha conmemorativa y de homenaje a la civilización indígena, declarando el decenio para que los Estados y Gobiernos y la sociedad en general le devuelvan íntegramente todos sus libertades y derechos sociales, económicos, políticos, culturales y ecológicos, consagrados en las normas, tratados, y convenios jurídicos internacionales y nacionales que protegen al indigenado.

Por su parte la UNESCO, organismo de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura, en su 33ª Conferencia General, realizada en octubre de 2005 en París aprobó la **Convención Sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales**, la cual busca proteger los bienes culturales y evitar que sean tratados como una mercancía más.

La citada Convención reafirma la **Declaración Universal de la UNESCO** sobre la diversidad Cultural en el 2001 en que esta debe considerarse un **Patrimonio de la Humanidad y su Defensa Como un Imperativo Ético, Inseparable del Respeto de la Dignidad de la Persona Humana**.

Como puede apreciarse, los anteriores convenios internacionales son de obligatorio cumplimiento por parte de los gobiernos que la suscriben, siendo el patrimonio ancestral y las múltiples culturas de las comunidades indígenas las que deben ser más protegidas ante la voracidad de los mercaderes capitalistas neoliberales que bajo los llamados Tratados de Libre Comercio TLC y del Área de Libre Comercio de las Américas ALCA pretenden apropiarse mediante la patentización a su favor el arte, la cultura y los saberes científicos que por siglos y generaciones han servido para su alimentación, nutrición y curación de los indígenas, campesinos y de la sociedad en general.

Agendas internacionales de las mujeres

Han pasado once años de haberse realizado la IV Conferencia Mundial de la Mujer, de las Naciones Unidas en Beijing, Cina y el III Encuentro Continental de Mujeres Indígenas, realizada en marzo de 1999 en Panamá, cuyos objetivos generales han sido la reivindicación de sus derechos como pueblos originarios a la igualdad de género, al ejercicio de su culturas, a la inviolabilidad de sus territorios, al uso del aguas y demás recursos naturales, al ejercicio de sus propios gobiernos y normas comunitarias, a la formulación de políticas públicas por parte de los gobiernos que incluyan presupuestos de inversión social, económica, educación, salud, vivienda digna, e infraestructura de servicios públicos que garantice el desarrollo integral de sus comunidades en todos los países de la región.

No hay duda que hoy a 11 años después de la Conferencia de Beijing y a 6 años del III Encuentro Continental de Mujeres Indígenas, la violación a los derechos humanos, tanto de la mujer en general como de las mujeres indígenas continúan agravándose. La invasión de los territorios indígenas por latifundistas, compañías transnacionales, fuerzas armadas gubernamentales, paramilitares, guerrilla, narcotraficantes y delincuencia común, han desatado la más violenta persecución contra los pueblos indígenas, provocando el masivo desplazamiento forzado, el secuestro, la desaparición y el asesinato de dirigentes indígenas y campesinos en toda la región latinoamericana.

La defensa de la democracia

Al drama humano anteriormente descrito se suma la pérdida del Estado Derecho cuya función histórica fue la de garantizar la equidad, la justicia y el bien común de la sociedad. Hoy El Estado, en la mayoría de los casos, se ha sometido a los designios del capital nacional y transnacional a través de los dictados del Fondo Monetario Internacional -FMI, el Banco Mundial BM, la Organización Mundial del Comercio OMC y el Banco Interamericano de Desarrollo BID.

Lo anterior indica que debemos mantener las luchas en la defensa de una de las conquistas más importantes de la humanidad, como lo es la Democracia. Hoy asistimos a una de las etapas políticas más difíciles que padecen nuestros pueblos, como es el fracaso de la democracia representativa, en cuanto a su función de garantizar el equilibrio social, la gobernabilidad, la equidad, la justicia y la soberanía nacional.

En la mayoría de países constatamos el fracaso de los sistemas legislativos: parlamentos, diputaciones, senadurías y congresos, si del desarrollo humano se trata, pues aunque son electos democráticamente por el pueblo, gracias a sus legislaturas hemos ido perdiendo los derechos sociales, económicos, culturales y políticos, conquistados a través de históricas lucha de nuestros pueblos donde muchos líderes sociales han entregado sus vidas.

Tampoco es extraño constatar que nuestros mandatarios nacionales también elegidos democráticamente por el voto del pueblo soberano, en su mayoría, gobiernan a favor de las oligarquías nacionales y de los capitales transnacionales, renunciando a su función social y política de representar y defender los intereses de su pueblo, y la defensa de la soberanía nacional ante la apropiación masiva del patrimonio nacional, los recursos naturales y la estructura productiva por parte de las empresas transnacionales.

Lo anterior indica que además de las reivindicaciones anteriormente enunciadas, la Mujer Indígena, la mujer en su conjunto, los pueblos indígenas, los campesinos, los obreros, los empleados, los trabajadores en la Economía Informal, los desempleados y los pueblos en general, tenemos y debemos asumir prioritariamente un nuevo frente de lucha: El rescate y reconstrucción del Estado Social de Derechos y de Justicia, y la Conquista del Derecho Solidario como una nueva Rama del Derecho en todas las naciones de la región.

Todo lo anterior tendrá peso político y resonancia internacional en la medida que seamos capaces de unir nuestras fuerzas y luchas sociales y políticas desde las comunidades indígenas y del mundo del trabajo, es decir, construir un real Poder Popular, a nivel nacional y latinoamericano y mundial como exigencia de la globalización de la solidaridad y la cooperación internacional.

Neoliberalismo o Economía Solidaria

El Siglo XXI ha sido considerado por el imperialismo capitalista transnacional como el escenario propicio para imponer su dominio mundial. No obstante esta ambición desmedida e imposible, el imperio pretende desconocer la lucha histórica de nuestros pueblos que han vencido al imperialismo español en nuestra región.

Para nuestros pueblos el presente siglo esta signado para que los pueblos y naciones de la región se liberen del yugo de la dominación imperialista que nos ha sometido a la dependencia económica, política y militar, a la pobreza el hambre y la miseria de la mayoría de nuestros pueblos, y alcanzar el Sueño del Libertador Simón Bolívar: La integración de la Gran Patria Latinoamericana, como la única y real alternativa de liberación e independencia, donde la Economía Solidaria adquirirá el máximo protagonismo como alternativa de desarrollo, equidad y justicia social..

El surgimiento de los procesos de integración regional como el, Comunidad Andina de Naciones y el Parlamento Andino, el Mercado Común Centro Americano y el Parlamento Centro Americano, el Mercado Común del Caribe y Mercosur son ensayos cuyas experiencias han señalado los mejores caminos para lograr su consolidación.

El surgimiento de la Comunidad Suramericana de Naciones es otra opción de importancia regional, para la consolidación del proceso unitario Continental, y mas recientemente el ALBA Alternativa Bolivariana Para Ameritas Latina y el Caribe, liderada por el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, la cual ha tendido lazos de verdadera integración a través de proyectos energéticos, comerciales, culturales, comunicacionales, de cooperación y solidaridad entre los pueblos del Caribe, Zona Andina, Cono Sur y los pobres de Estados Unidos de América.

Es aquí donde tenemos que articular ideas, políticas, estrategias, programas y proyectos que contribuyan al fortalecimiento del proceso integracionista a partir de nuestras propias organizaciones, de nuestras realidades, medios y recursos que nos permita construir el poder popular organizado, y con ello ser protagonistas de las transformación sociales, económicas, culturales y políticas de la región.

La Confrontación de Modelos económicos, políticos y culturales durante el Siglo XXI ya no es entre capitalismo y comunismo, sino entre capitalismo terrorista neoliberal y Economía, Cultura y Sociedad Solidaria. En esta Dirección es que debemos caminar, no hay lugar a dudas, ese es nuestro destino y el de las generaciones venideras.

Responsabilidad de la ECOSOL

La Escuela Latinoamericana de Cultura y Economía Solidaria ECOSOL, filial de la Confederación Latinoamericana de Cooperativas y Mutuales de Trabajadores COLACOT somos portadores de mas de 30 años de trabajo y experiencia en la organización, formación, capacitación, investigación y publicaciones en la perspectiva de la Economía Solidaria como Alternativa Frente al Capitalismo Neoliberal, e impulsores del proceso de integración del cooperativismo, el mutualismo y demás formas asociativas solidarias de producción y servicios en América Latina.

Aprovechamos la ocasión para manifestar nuestra disposición para unirnos al concierto de las luchas de las mujeres indígenas, los trabajadores y los pueblos de la región, e invitamos a las organizaciones indígenas, cooperativas, mutualidades y demás formas asociativas de producción y servicios a afiliarse a ECOSOL y COLACOT, y a compartir los planes de trabajo, programas y servicios de formación humanística, capacitación técnica productiva y administrativa e investigación, asesoría y formulación de proyectos de producción y servicios para lo cual contamos con la mejor voluntad y capacidad para su realización.

“Muchos soles y muchas lunas han pasado sobre el rostro de la madre tierra para hacer brotar la vida y la subsistencia de la especie humana, y muchos son los dolores, sufrimiento y alegrías que nuestras mujeres indígenas han soportado a través de quinientos años de dominación. *¿Hasta cuando tendremos que esperar, luchar, morir y resucitar para que se nos haga justicia?*”

Panamá, marzo 8 de 2006

Edificio UTAL, San Antonio de Los Altos, Estado Miranda, Venezuela
Teléfonos No. 58-0212- 515-0246 Celular 0414- 312-7760
E. mail: ecosol87@yahoo.com